



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Ejecutante: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Ejecutado: RAMON ANTONIO VILLA MERLANO
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00146-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 155.570,00
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$155.570,00

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy **diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M.**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy **diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) siendo las 6:00 PM**

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria